CHILECLIPPING.COM
INFORMACION DIARIA

Cambalache

Fecha : Miércoles, 04 de Marzo de 2020
Medio : Diario Financiero
Sección : La Columna de....
Valor publicitario estimado : $4112000.-
Página : 12
Tamaño : 16 x 20

---------- TEXTO ----------

Cambalache

Escrito en 1934 por Enrique Santos Discépolo, "Cambalache" es uno de los tangos más famosos. Compuesto durante la denominada "Década Infame" de Argentina, refleja en mayor o menor medida la historia que ha interpretado al país vecino en tiempos posteriores.

"Hoy resulta que es lo mismo ser derecho que traidor, ignorante, sabio, chorro, generoso o estafador. ¡Todo es igual! ¡Nada es mejor!", dice la canción. Pensar que todo da lo mismo no es la manera en que queremos convivir como sociedad. Estando ad portas de un plebiscito que puede marcar el inicio de un prolongado proceso de negociación política, parece interesante refrasear este famoso tango, que seguramente muchos han escuchado.

Que no ocurra el "atropello a la razón" del que habla Santos Discépolo. Por ejemplo, qué relevante para conducir adecuadamente las expectativas es que se realice un ajuste constitucional en su mérito, y se entienda que no existe ninguna modernización a la Carta Fundamental que pueda llevar a que "es lo mismo el que labura día y noche como un buey que el que vive de los otros". Reconocer lo que se ha construido durante estas décadas es tan importante como el proyecto de país que se quiere para las próximas. Solo en la medida que la polarización disminuya de la mano de la clase política y las instituciones del Estado será posible que no ocurra un cambalache donde se confunda lo bueno con lo malo, movilizaciones con violencia, o derechos humanos con orden público.

A nivel internacional, una gran cantidad de países ha cambiado sus constituciones en las últimas décadas: se han realizado casi 240 procesos constituyentes en el mundo desde 1947. La mayoría de las constituciones mueren jóvenes y sólo un puñado ha durado más de 50 años. De hecho, la esperanza de vida de una Constitución es de 19 años.

Para cualquier sociedad es un enorme desafío poder impulsar procesos que permitan elaborar nuevas constituciones, tanto en términos jurídicos como políticos y sociales. Si bien una gran mayoría de las reformas constitucionales han sido antecedidas por tiempos de protestas y movilizaciones, el alto grado de violencia que ha precedido el chileno es probablemente único. Por lo mismo, también levanta interrogantes respecto de la capacidad de conducción pacífica y ordenada de cualquiera de los resultados del próximo plebiscito.

Sería ingenuo pensar que los asuntos constitucionales no importan para la economía, pues estos documentos promueven la estabilidad, accountability y credibilidad, elementos cuyo grado de intensidad es relevante para el ambiente de negocios. No es un cambalache una u otra Constitución para la definición de aspectos tanto ciudadanos como institucionales que determinen en muchos casos el éxito o fracaso.

La interacción y retroalimentación dinámica entre Constitución y resultados económicos ha sido menos estudiada que los procesos constitucionales en sí mismos, pero sabemos que existe. Es posible pensar que una Carta Fundamental puede influenciar la situación fiscal al definir si el país tendrá un sistema presidencial o uno parlamentario, una discusión que tomó fuerza en Europa hace unos años.

La corrupción también puede variar dependiendo de definiciones electorales. Un sistema electoral mixto o proporcional también debería tener efectos económicos, pero no tenemos total claridad de la magnitud. Resulta importante movernos sin la soberbia que acompaña la creencia de la posesión de la verdad en este proceso constitucional, dado que sabemos que no es un cambalache. Que me perdone Santos Dicépolo, pero no todo es igual y sí parece haber algo mejor.